

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE CUCUTA- SALA LABORAL
NOTIFICACION POR ESTADO No. 053

mayo 26 de 2022

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105001202 00019801 PT 19825	Ordinario	DIAZ ORTEGA ALPIDIO	COLPENSIONES	Auto admite consulta de la sentencia proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Cúcuta de fecha 27 de abril de 2022 en cuanto fue adversa a Colpensiones. Se admite también el recurso de apelación interpuesto por la apoderada judicial de la parte demandante de forma parcial y la demandada Colpensiones respecto de la misma sentencia.	25/05/2022	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105003201 70002402 PT 19830	Ordinario	YORMENSA MANSO QUINTERO Y OTROS	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIO MINERO COOSERVAR MINERIA CARBOMINE S.A.S.	Auto admite recurso apelación interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandante contra la providencia de fecha 23 de marzo de 2022.	25/05/2022	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105003202 10008201 PT 19821	Ordinario	JAVIER ALEJANDRO SANCHEZ VARGAS	PROACTIVA ORIENTE S.A. E.S.P.	Auto admite recurso apelación interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandante contra la sentencia proferida por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Cúcuta de fecha 25 de abril de 2022.	25/05/2022	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105003202 20009601 PT 19828	Fueros Sindicales	CARACOL S.A.	AMILKAR LEMOS LLANOS	Auto avoca conocimiento de la presente Acción Especial de Fuero Sindical, admitiendo el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte demandada contra la decisión de fecha 29 de abril de 2022.	25/05/2022	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105004202 20001801 PT 19822	Fueros Sindicales	BANCO POPULAR	RUBEN DARIO GALVIS CONTRERAS	Auto avoca conocimiento de la presente Acción Especial de Fuero Sindical, admitiendo el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte demandada contra la decisión de fecha 25 de marzo de 2022.	25/05/2022	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
----------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	--------------------	-----------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **26 /05 /2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

REINALDO GUTIERREZ VELASCO
Secretario